



PIQUETE ▶ *Habrà que refrescar la memoria a los votantes sobre esto y mucho más*

■ Habrà un costo político; haràn campaña en contra de varios diputados

Ediles respaldan controversia del Ejecutivo Vs. legisladores

Criticaron la injusticia de quienes pretenden dejar sin recursos a muchos

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ CANCHA REHABILITADA

El gobierno del estado, a través de su Secretaría de Obras, concluyó los trabajos de rehabilitación y adecuación de la cancha deportiva de la localidad Valle de Vázquez, en el municipio de Tlaquiltenango, en beneficio de más de 30 mil habitantes.

■ “Hay procedimientos de carácter legal; el tema está en la Secretaría de Movilidad”

Samuel Sotelo sugiere diálogo en caso Ometochtli; ésta tiene amparo

Los habitantes de San Juan Tlacotenco no permitirán el ingreso de la empresa, aseguran

▶ 03

■ Acompañaron al gobernador los titulares del Poder Judicial, la FGE y otros

Verifica el gobernador operativos de seguridad en Mesa para La Paz

Autoridades federales y estatales analizaron los últimos acontecimientos en el estado

▶ 04

Espera Ángel Adame que no haya obras durante las vacaciones

El cierre de vías en autopistas daña a prestadores de servicios

El cierre que realiza Caminos y Puentes Federales (Capufe) en un tramo de la autopista México-Cuernavaca a partir del pasado lunes y que concluyó ayer jueves uno de diciembre, afecta los ingresos económicos de los empresarios turísticos así como de los prestadores de servicios en la entidad morelense.

▶ 03

Las recientes capturas de 6 presuntos plagarios y 2 feminicidas

Destacaron en la Mañanera 3 golpes al crimen en Morelos

La historia y suerte que corrieron Arturo, Luis Enrique, Kevin Alexis, Cristian, Santiago Ángel y Brenda Berenice, tras peliulesca captura en Cuautla, fue destacada este jueves en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador. Igualmente, se informó sobre dos aparentes feminicidas capturados aquí, como parte del recuento de los crímenes que buscan ser castigados en el país.

▶ 05

Por su derecho como pueblo indígena a la municipalización

Tetelcingo no está dispuesto a esperar; acudirá a la SCJN

Luego de conocer que será hasta el próximo mes de enero del 2023 se realice la consulta sobre la presunta municipalización de Tetelcingo, el delegado político de la demarcación conformada por 13 colonias, además del poblado indígena, Roberto Casasanero Ariza sostuvo que se supone que ya hay hasta un protocolo que fue firmado por las partes organizativas, y se dejó en claro que será en el diciembre del presente año.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La contienda electoral del 2024 en el estado será compleja, a pesar de la aparentemente ventaja que tiene el Movimiento de Regeneración Nacional. La conflictividad del proceso no está solo en la competencia democrática que de manera interna y externa se vivirá en las filas de la 4T, también radica en el ambiente social que tendremos en el estado al momento de la votación. Morena puede ganar casi con cualquiera; Morelos no.



La oferta del Movimiento de Regeneración Nacional para Morelos en el 2024 está a la vista desde hace mucho tiempo y no cambiará en los meses que nos separan de que inicia el proceso de selección interna en los partidos. Por orden de aparición está el actual coordinador de política y gobierno de la presidencia, Rabindranath Salazar Solorio, luego los alcaldes de Jojutla y Jiutepec. Juan Ángel Flores Bustamante y Rafael Reyes Reyes, la directora de la Lotería Nacional Margarita González Saravia y el secretario de movilidad del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, Víctor Mercado Salgado. Si se quiere ampliar a lista se puede considerar a Juan Salgado Brito, directivo del IMSS a nivel federal.

Luego de ellos hay otros personajes en el movimiento de Cuarta Transformación que han alzado la voz, que reclaman ser considerados, pero nadie toma en serio porque sus aspiraciones son más el producto de su imaginación o del interés de alguien más por meterlos al juego. Caso concreto: Lucía Meza Guzmán y Sandra Anaya, la primera porque en el proceso electoral anterior le jugó las contras a Morena desde el partido Fuerza por México y la segunda porque no tiene ningún atributo político para tomarla en serio.

La discusión sobre cómo y quién representará al Movimiento de Regeneración Nacional en la contienda por la gubernatura de Morelos en el 2024 versa entre los atributos personales de cada uno de los aspirantes y los intereses políticos que representan. Algunos basan sus esperanzas en el liderazgo social, posicionamiento público y representatividad dentro de las filas de Morena. Otros lo ven en función de acuerdos políticos y la decisión de una sola persona, el presidente.

No importa cuál sea el camino, si se mantiene la unidad en las filas obradoristas, cualquiera que sea postulado tendrá altas probabilidades de ganar la elección por la sola fuerza de las siglas; el problema será si ocurre lo contrario, es decir, si la designación no es aceptada por los aspirantes ni cobijada por el obradorismo. Y por obradorismo no me refiero a la militancia recientemente afiliada, sino a quienes electoralmente han dado soporte a esa corriente política.

Suponiendo que lo primero se cumpla y que la decisión caiga bien entre todos, el análisis que habría que hacer es otro ¿Quién le conviene a Morelos? Aquí la reflexión es individual y cambia dependiendo de quien la haga; ninguno de los aspirantes tiene aprobación absoluta, ni simpatía generalizada, todos tienen puntos a favor y seguidores, pero también haters listos para atacar en cuanto saquen la cabeza.

¿Quién por Morena?

La contienda electoral está a la vuelta de la esquina y hay un favorito a la vista.



Frente a la oferta que tendremos los morelenses lo primero que vale la pena rescatar es la identidad; desde hace casi doce años Morelos ha sido gobernado por alguien que no ha nacido en esta tierra, y sin caer ningún tipo de chovinismo, en los hechos ha quedado claro que en independencia de resultados estadísticos y los discursos políticos, un elemento que visiblemente ha estado ausente en el panorama gubernamental de los últimos dos sexenios es la identidad. Sin identidad y sin arraigo resulta imposible pensar que a quien lleva las riendas del gobierno le dolerá lo que le sucede al estado y a su gente. Simplemente no hay manera.

El nacimiento no es garantía de buen gobierno, ni tampoco otorga arraigo e identidad de forma automática, pero es un principio; hay muchas personas que sin ser nativas de la tierra de Zapata destacan por su compromiso, por su conocimiento de las costumbres y la cultura local, que se involucran con la sociedad y de manera permanente participan con la comunidad, pero no es el caso de quienes han gobernado Morelos en los últimos cinco sexenios.

Luego está el aspecto de la capacidad ¿Cuál de los aspirantes tiene experiencia en administración pública? ¿Quién de ellos ha demostrado talento para armar un buen equipo de trabajo y ha dado resultados en los espacios que ha ocupado? Gobernar no es un asunto individual, ni que deriva únicamente de la preparación académica; para estar al frente de una administración pública se requiere de mucho más ¿Cuál de los seis morenistas cumple con estas características?



A lo largo de casi treinta años la constante en el ejercicio de gobierno ha sido el pleito; de Jorge Carrillo Olea hasta Cuauhtémoc Blanco Bravo lo que ha prevalecido es el enfrentamiento entre poderes, la discordia política, los reclamos constantes y el escándalo convertido en una herramienta de chantaje. En esta historia no hay ni culpables ni víctimas absolutas, todos los que han entrado a esa dinámica han tenido participación en los pleitos y han sacado raja del caos. Aquí aparece una nueva característica ¿Quién es capaz de conciliar, de llamar a la unidad y dejar de lado, al menos por un tiempo, el pleito que ha acompañado a los morelenses a lo largo de tres décadas?

Personalmente espero que el próximo gobernador de Morelos cuente con al menos estas tres características personales: que tenga identidad con los morelenses, que tenga capacidad de armar un buen gobierno y que esté dispuesto a dejar de pelear.

Suena sencillo, pero no lo es; una y otra vez los morelenses hemos escuchado a personajes que prometen resolver los problemas añejos del estado, que aseguran que cambiarán las cosas y presumen que tienen la voluntad de actuar de manera diferente.

Todos han mentido o han fallado en el intento y el resultado es lo que tenemos hoy a la vista: un estado sumergido en problemas de todo tipo, rezagado de la marcha del desarrollo nacional y secuestrado por una clase política que solo busca el interés económico personal.

Predcir que el Movimiento de Regeneración Nacional ganará nuevamente la gubernatura de Morelos en el 2024 es sencillo en base a los números y la inexistencia de una oposición local, porque aún tomando en cuenta el enfado que existe contra Morena y el gobernador Cuauhtémoc Blanco, lo que no hay enfrente es una opción atractiva, que ofrezca un camino mejor, una alternativa o que simplemente sirva para capitalizar el enojo social.

Reitero: Morena puede ganar casi con cualquier candidato. Morelos no.

• posdata

A pesar de ser mayoría, el bloque opositor del congreso Morelos se ha atrincherado. Hace unas semanas los legisladores dieron albazo en el tema presupuestal y aprobaron un paquete económico distinto al que envió el ejecutivo, con cambios sustanciales que no solo afectan la operación del gobierno, también resultan brutalmente inequitativo con los municipios.

La manera como el congreso está tratando de imponer su presupuesto es errónea en todos los aspectos: en lo financiero beneficia solo a tres municipios y contempla un aumento de casi cien millones para ellos, lo que convierte a la legislatura de Morelos en la más cara (e ineficiente) de México; mediáticamente tampoco han sabido posicionar los puntos favorables que tienen sus cambios, lo cual da paso a la idea de que se trata de una simple revancha política. Y luego está lo político: los diputados no tienen el apoyo de los otros dos poderes, ni de la mayoría de los presidentes municipales, es decir, se trata de un presupuesto que solo a ellos conviene y convence.



El remate en esta serie de errores vino en la sesión del miércoles pasado, cuando el equipo de seguridad de la cámara de diputados impidió la entrada a los presidentes municipales que acudieron al recinto parlamentario. De manera ilegal, pero sobre todo insensible, los legisladores dieron la orden de que los alcaldes no podían pasar. Esto dijo al respecto el edil de Xochitepec Gonzalo Flores:

"Estuvimos más de veinticinco minutos esperando a que nos abrieran las puertas (del congreso); cuándo entramos en esta administración lo primero que nos dijeron es que era un congreso amigo, un congreso municipalista, que los diputados que hoy están al frente del congreso fueron alcaldes y que nos entendían; y bueno, todo eso fue de dientes para afuera. Nosotros nunca llegamos gritando, ni manifestando, solo quisimos estar en la sesión que ellos mismos dijeron que son públicas, abiertas, llegamos con nuestros cabildos, con nuestros regidores, con nuestros síndicos y fue triste, porque somos la gente que representa a cada uno de esos municipios. Que no nos abrieran las

puertas me dio mucha tristeza porque yo conozco a muchos diputados y al principio nos dijeron una cosa. Y hoy nos cierran las puertas... Lo de la controversia ya le toca al ejecutivo, nosotros ya nos reunimos en el IDEFOMM, que es el instituto de fortalecimiento municipal; como alcaldes de todos los municipio quisimos estar ayer en la sesión y es lamentable porque nunca nos tomaron en cuenta, es lamentable cómo se ha distribuido el recurso, es lamentable que solamente tres municipios sean los beneficiados de todo; yo no tengo nada en contra de Cuernavaca, es claro que debe ser el primero en recibir la mayoría del recurso por su población, pero así es como se debió de haber distribuido, por la densidad de pobladores. Nosotros estamos en el número 7 u 8"

¿Cómo defenderán los diputados su presupuesto, si dos de los tres poderes y la mayoría de los ayuntamientos lo rechazan?

• nota

Continúa la violencia y la inseguridad en Cuernavaca, todos los días ejecutan a alguien a plena luz del día y a la vista de todos.

• post it



Al año de haber asumido la titularidad de la secretaría de seguridad pública estatal, Alicia Vázquez Luna comenzó a tener diferencias con el gobernador Graco Ramírez y unos meses más tarde la abogada fue relevada del cargo; en su lugar quedó Alberto Capella.

Su salida de la secretaría fue porque "le estorbaba a Graco y a los intereses de Capella" decía por todos lados Alicia Vázquez Luna. "La quitaron porque la seguridad se le fue de las manos, porque generó un caos dentro de la corporación, creció exponencialmente la inseguridad y no dio resultados. El puesto le quedó grande" me dice alguien que formaba parte del primer círculo del tabasqueño. Solo Graco y Alicia saben la verdad.

Está por cumplirse un año de que Vázquez Luna tomó las riendas de la policía de Cuernavaca y contrario a lo que muchos pensáramos, la situación en la capital en lugar de mejorar ha empeorado. Lo que parecía imposible: con José Luis Urióstegui hay más inseguridad y violencia que con Antonio Villalobos.

Justificaciones puede haber muchas, pero la realidad es una: hoy Cuernavaca está peor que nunca en materia de seguridad y además de los constantes hechos de violencia, sobresale la insensibilidad de un gobierno que, en lugar de trabajar, justifica.

• redes sociales

Cuenta regresiva del 2022. En cuanto inicien las posadas se acaba (laboralmente) el año.

Comentarios para una columna optimista:
 eolopacheco@elregional.com.mx
 Twitter: @eolopacheco
 Facebook: Eolopachecomx

“Hay procedimientos de carácter legal; el tema está en la Secretaría de Movilidad”

Samuel Sotelo sugiere diálogo en caso Ometochtli; ésta tiene amparo

EDMUNDO SALGADO

Luego de la protesta que realizaron habitantes de la comunidad de San Juan Tlacotenco del municipio de Tepoztlán en contra de que la empresa Ometochtli vuelva a dar el servicio de transporte público en dicho lugar, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, hizo un llamado al diálogo a los inconformes.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal aseguró que toda persona tiene el derecho a manifestarse, sin embargo, precisó que en este conflicto la empresa cuenta con la protección de la justicia federal por lo que el hecho de que otorgue servicio de transporte en la comunidad se trata de un tema legal.

“Hay procedimientos de carácter legal, ya se les ha explicado pero pues bueno, el tema está en la Secretaría de Movilidad y Transporte”, declaró.

Ante tal situación, el funcionario estatal hizo un llamado a los ha-

bitantes de San Juan Tlacotenco para establecer una mesa de diálogo con la Secretaría de Movilidad y Transportes, que es la dependencia que está tratando de resolver dicho problema.

“Ya nos hemos sentado a platicar, se han tenido reuniones a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, ha participado también la Subsecretaría de Gobierno a través de la Dirección de Gobernación apoyando y procurando para poderle dar solución a este tema (...) el llamado pues es a la civilidad, ya hay diálogo ojalá y se pueda entender que hay procedimientos de carácter legal”, concluyó Samuel Sotelo.

Y es que cabe recordar que durante este miércoles, habitantes de dicha comunidad marcharon por la autopista La Pera-Cuautla y cerraron la Glorieta de la Paloma de la Paz al norte de Cuernavaca, para denunciar que no permitirán el ingreso de la empresa Ometochtli para brindar el servicio de transporte público luego del accidente que dejó varias personas lesionadas el año pasado.

El cierre de vías en autopistas daña a prestadores de servicios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El cierre que realiza Caminos y Puentes Federales (Capufe) en un tramo de la autopista México-Cuernavaca a partir del pasado lunes y que concluyó ayer jueves uno de diciembre, afecta los ingresos económicos de los empresarios turísticos así como de los prestadores de servicios en la entidad morelense.

Lo anterior fue dado a conocer por el diputado del partido Acción Nacional Ángel Adame Jiménez quien considero que es una irresponsabilidad y una incongruencia de la dependencia federal que, durante estos días, hayan anunciado el cierre de vialidades para llevar a cabo el mantenimiento por parte de Capufe de las obras que se rea-

lizan como la carpeta asfáltica.

El parlamentario señaló que no es la primera vez que hacen este tipo de mantenimiento durante los puentes largos o las festividades de periodo vacacional, provocando con ello que el grupo empresarial se vea afectado para poder pagar con nómina los impuestos y servicios públicos, entre otros.

“Nosotros esperamos los días de asueto y los periodos vacacionales para poder incrementar nuestras ventas, de tal forma que hicimos el llamado para que estas obras que se realizan concluyan a la brevedad posible y no se afecte al comercio ni al sector de prestadores servicios”, refirió.

Cabe mencionar que Caminos y Puentes Federales (Capufe), anunció el cierre de un tramo de

la autopista México-Cuernavaca a partir del pasado lunes en la “Curva de La Pera”, que abarca del kilómetro 66 al 67 de la carretera. El cierre es total, así que ningún automovilista podrá usar los carriles en dirección a la ciudad de Cuernavaca.

El bloqueo a la circulación arrancó desde el pasado lunes 28 de noviembre y permanecerá supuestamente hasta este jueves uno de diciembre, por lo que se vislumbra que a partir de hoy viernes se reanude la circulación normal.

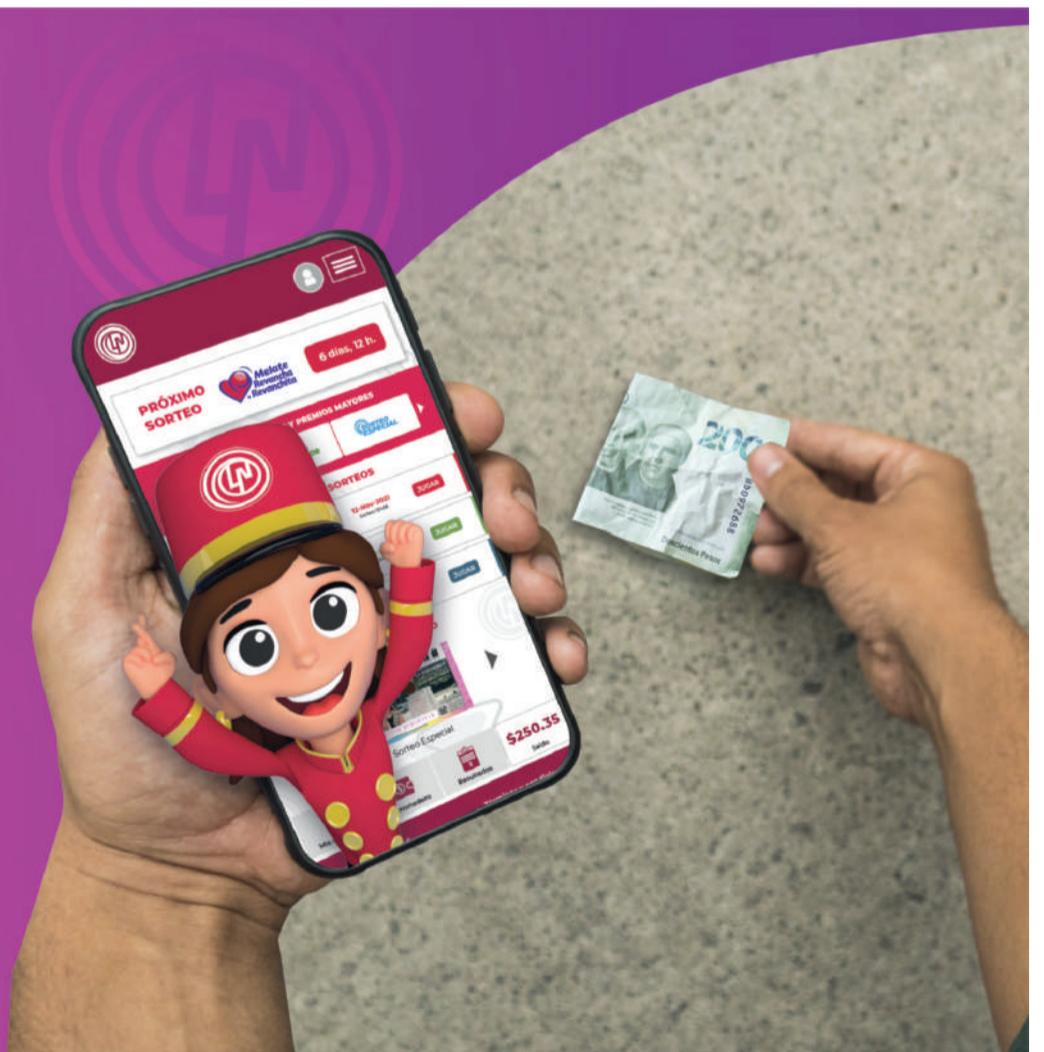
Tras el cierre del tramo de la autopista por Capufe derivado del mantenimiento del kilómetro 66 al 67 de la carretera, los automovilistas pueden usar el acceso habilitado por el campamento de conservación de “La Pera”.



LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría LOTERÍA .com



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Habrán un costo político; harán campaña en contra de varios diputados

Ediles respaldan controversia del Ejecutivo Vs. legisladores

Criticaron la injusticia de quienes pretenden dejar sin recursos a muchos

GUADALUPE FLORES

Un grupo de alcaldes amenazaron con un voto de castigo para los diputados en el proceso electoral del año 2024, tras afirmar que 15 legisladores no serán bienvenidos en sus respectivos municipios, esto, por dejarlos

fuera en la distribución de los recursos para obra del Fondo de Infraestructura Regional, aprobado en paquete económico 2023. Además, advirtieron que presentarán junto con el Gobierno del estado la controversia constitucional ante la postura que han definido una mayoría de los legisladores locales. “Porque la falta de recursos para obras en los municipios sí afectará el desarrollo de las localidades y sobre todo los más afectados serán los ciudadanos”, expresó el edil de Xochitepec, Roberto Flores Zúñiga.

Insistió que los legisladores que aprobaron el presupuesto para los municipios no serán bienvenidos en los municipios que no beneficiaron. El expresidente de la Junta del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOMM), expresó que los alcaldes que fueron excluidos del Fondo de Infraestructura Regional dentro del paquete económico 2023 y por ello, respaldarán la controversia constitucional que presentará el Ejecutivo para revertir “este presupuesto

inequitativo”. También descartó movilizaciones, pero indicó que todos los legisladores deben de asumir el costo político de asignar un Fondo de Infraestructura Regional Municipal compuesto por un grupo de 15 legisladores por 543 millones de pesos para favorecer a Yautepec, Yecapixtla y Cuernavaca en el 2023, por lo que harán campaña en su contra en 2024. A pesar de la solicitud de 24 alcaldes para que el Congreso del estado asignará de forma equitativa el presupuesto 2023.



UN GRUPO DE alcaldes amenazaron con un voto de castigo para diputados en el 2024, afirmaron que un grupo de 15 legisladores no son bienvenidos en sus municipios, esto, por dejarlos fuera en la distribución de recursos para obra del Fondo de Infraestructura Regional, aprobado en paquete económico 2023.

Escapan del estado los litigantes para salvarse de la inseguridad

GUADALUPE FLORES

Por miedo a ser víctima de la inseguridad y la violencia, abogados anunciaron que cerrarán sus despachos jurídicos; otros más emigran a diferentes estados del país para litigar, reveló ayer Uriel Guadarrama Carreño, presidente del Consejo Auténtico de Abogados de Morelos.

En conferencia de prensa, exigió un cambio de estrategia ante la ola de violencia e impunidad que se sigue registrando en los diferentes municipios de la entidad sin que haya respuesta de la autoridad estatales y de las municipales.

“Ya no hay horario ni lugar donde se sientan y estén seguros. No hay garantías para ejercer la profesión y el Estado ha fallado en esto, porque no hay paz y tranquilidad social”, expresó el litigante.

Insistió que, a causa de la inseguridad, sólo atienden a los clientes en espacios concurridos y antes de las 6 de la tarde.

Incluso convocó a otros sectores de la sociedad a sumarse al reclamo para exigir seguridad porque “están matando a todas horas y hay violencia todos los días”.

Por ello, insistió que la estrategia de seguridad tiene que cambiar, pues las víctimas lo mismo son profesionales del derecho que médicos, empresarios, y comerciantes.

“Todos ya no estamos de acuerdo que siga prevaleciendo esta inseguridad que se vive de mañana, de tarde, de noche, de madrugada, en todas partes y a todas horas. Todos tenemos miedo, abogados, académicos, médicos, comerciantes, industriales, empresarios, todos los ciudadanos”, expresó el litigante.

Además, demandó justicia por el asesinato de al menos 23 litigantes en el estado, ocurridos de 2012 a la fecha “porque siguen en la impunidad”.

Guadarrama Carreño aseguró que en ninguno de los homicidios ha habido resultados, y en todos continúa la impunidad.

Verifica el gobernador operativos de seguridad en Mesa para La Paz

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con el fin de verificar los operativos que se realizan para bajar la incidencia delictiva y reforzar las acciones durante estas fiestas decembrinas.

El mandatario estatal, estuvo acompañado en las instalaciones de la 24 Zona Militar, por el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara; por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea; por el Secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, así como autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad y de El Ejército Mexicano.

Durante el encuentro, el gobernador revisó los operativos que se realizan en la entidad para combatir a los grupos de la delincuencia y con ello garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Es por ello, que el operativo de vigilancia

por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de la Sedena se reforzará a partir de este 1 de diciembre con la inauguración del Festival Luces de Esperanza que estará instalado en la explanada de Plaza de Armas de la ciudad capital, así como en las actividades que se llevarán a cabo en el resto de los municipios.

Cuauhtémoc Blanco, pidió cerrar filas desde cada trinchera para unir esfuerzos y trabajar unidos autoridades estatales y federales, a fin de ofrecer una estancia tranquila y en paz, además de lograr que Morelos detone en su desarrollo económico, cultural y turístico.

“Encabezo la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, dando seguimiento a los temas en materia de seguridad para garantizar la paz social en la entidad”, escribió en sus redes sociales.

Cabe mencionar, que durante el encuentro también las autoridades federales y estatales revisaron y evaluaron los últimos acontecimientos que se han registrado en la entidad en materia de seguridad.



Las recientes capturas de 6 presuntos plagiarios y 2 feminicidas

Destacaron en la Mañanera 3 golpes al crimen en Morelos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La historia y suerte que corrieron Arturo, Luis Enrique, Kevin Alexis, Cristian, Santiago Ángel y Brenda Berenice, tras peluculesca captura en Cuautla, fue destacada este jueves en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador. Igualmente, se informó sobre dos aparentes feminicidas capturados aquí.

Como parte del recuento de los crímenes que buscan ser castigados en el país, en la sección de la Mañanera "Cero Impunidad", el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja, dio detalle de la aprehensión de los seis presuntos plagiarios, con aparente historial criminal, y que finalmente fueron alcanzados por la ley, después de haber plagiado a un empresario de la central de abasto de Cuautla.

Presentados como importantes generadores de violencia en ese municipio del Oriente de Morelos, se informó con detalle de la desarticulación de dicha banda. Se ofreció el recuento del operativo realizado el pasado 26 de noviembre, cuando policías del Mando Coordinado capturaron a seis personas en flagrancia por su presunta participación en el delito de privación ilegal de la libertad, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, delitos contra la salud y lo que resulte,

en el municipio de Cuautla.

En tal acción operativa, destacó Mejía Berdeja, se logró rescatar a un hombre de negocios, de la central de abasto de ese lugar, privado de la libertad.

"La detención se logró, luego que policías fueron alertados sobre la presencia de hombres armados en la Central de Abastos de Cuautla, quienes habrían privado de la libertad a una persona".

Ayudado con la imagen con fotos y textos referentes a la detención, se detalló que mediante un operativo realizado sobre el Libramiento Oriente, a la altura de la colonia Cuautlixco, se logró identificar a los vehículos que habrían sustraído a la víctima, cuyos tripulantes, al ver la unidad oficial, se dieron a la fuga, iniciando una persecución.

Se presentó el recuento en cuanto a que los elementos de seguridad alcanzaron a los presuntos responsables, a quienes les aseguraron un arma larga con dos cargadores abastecidos con cartuchos útiles, un arma corta con un cargador y cartuchos útiles, además de bolsitas plásticas transparentes tipo ziploc, las cuales contenían sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal.

Así, en la transmisión nacional de la presencia del presidente ante medios de comunicación de este jueves, aparecieron los rostros par-

ciales de Arturo "N", de 38 años de edad; Luis Enrique "N", de 27; Kevin Alexis "N", de 32; Cristian "N", también de 32; Santiago Ángel "N", de 18 y la única mujer en el grupo, Brenda Berenice "N", de 24, de quienes se informó que están en espera de ser vinculados a proceso.

También, feminicidas

En el mismo contexto, se destacaron dos detenciones en Morelos de igual número de presuntos feminicidas, en grado de tentativa.

Ahí se hizo público el caso de Arturo "N", quien intentó matar a su propia madre, según la acusación,

en el municipio de Puente de Ixtla. Igualmente, se difundió el caso de Jaqueline Nayeli "N", aparente responsable de los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y lesiones en el municipio de Temixco, en contra de una vecina y el padre de ésta, a quienes agredió con un cuchillo.



COMO PARTE DE la sección de la Mañanera "Cero Impunidad", el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja, dio detalle de la aprehensión de los seis presuntos plagiarios, con historial criminal, y que finalmente fueron detenidos después de haber plagiado a un empresario de la central de abasto de Cuautla.

Importante, usar luces navideñas que cumplan norma de calidad: PC

EDMUNDO SALGADO

Con la llegada de la temporada navideña y la instalación de árboles de Navidad así como de adornos en las viviendas con luces, el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Víctor Manuel Mercado Salcedo, hizo un llamado a los ciudadanos para comprar productos de calidad y evitar con ello los cortocircuitos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que muchos de los incendios que se registran durante esta temporada navideña es por los cortocircuitos por la instalación de luces navideñas, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a verificar que este tipo de artefactos cuenten con las condiciones adecuadas y que sean de buen material.

"Lamentablemente muchos de los accidentes, de los incendios que se registran en las casas son

por las luces navideñas durante esta temporada de los meses de diciembre y enero, de ahí la importancia de que la gente que compre luces lo hagan en establecimientos bien seguros y que las luces, las series, sean de buena calidad, eso ayudará a evitar los incendios en los hogares", explicó.

El funcionario estatal precisó, que también no se debe abusar de los contactos ya que en muchas ocasiones las familias colocan hasta más de cinco luces navideñas, por lo que también invitó a no realizar este tipo de prácticas.

"En ocasiones son luces navideñas de calidad pero resulta que en un contacto quieren meter todas las luces navideñas, quieren meter más de cinco y esto provoca la saturación y los cortocircuitos, también ese tipo de prácticas no se deben de hacer eso nos ayudará a evitar accidentes", concluyó Mercado Salcedo.

Tetelcingo no está dispuesto a esperar; acudirá a la SCJN

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de conocer que será hasta el próximo mes de enero del 2023 se realice la consulta sobre la presunta municipalización de Tetelcingo, el delegado político de la demarcación conformada por 13 colonias, además del poblado indígena, Roberto Casanero Ariza sostuvo que se supone que ya hay hasta un protocolo que fue firmado por las partes organizativas, y se dejó en claro que será en el diciembre del presente año.

La cambiante situación que se ha ido registrando desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenará al Congreso del Estado se realizará la consulta sobre la municipalización de Tetelcingo, tiene inconforme a los habitantes del poblado indígena, que ven que cada día que pasa se aleja más la consulta que debía de haberse terminado desde el pasado mes de octubre "si no es que

antes", porque se supone que se debió de haber hecho en cada una de las 13 colonias.

Reveló que además, hay denuncias de parte de algunos ayudantes municipales que señalan que hay presiones de parte del ayuntamiento de Cuautla, para que no participen en la consulta y que tampoco lo hagan los habitantes de cada una de las comunidades. La situación es que "no se están cumpliendo con los ordenamientos" porque siempre hay pretextos para que la consulta no se haga conforme a lo ordenado por la SCJN.

Reveló que será en los próximos días cuando se realice una asamblea en donde se determinará la fecha para que se lleve a cabo la consulta, porque no se puede esperar que sea hasta enero, cuando se supone que ya hasta se habría terminado. Indicó que conforme pasa el tiempo crecen las presiones y la población indígena ya está molesta con el Instituto Morelen-

se de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), debido a las largas que le está dando a la consulta que debe de ser popular.

Por su parte, el ex delegado político de Tetelcingo, Artemio Balón Tenango aseguró que desde hacer tiempo no se han hecho las cosas conforme el mandato de la Suprema Corte, debido a que la consulta era en votación a mano alzada sin tanto problema. Preciso que se debe de ver el documento enviado por la SCJN al Congreso de Morelos, para darse cuenta que la votación debió de haber sido económica (a mano alzada), con una sola pregunta sobre la municipalización.

Dijo que tal parece que hay intereses para que no se realice la consulta, porque cada día hay algo que impide la realización de la consulta, lo que tiene que investigarse para saber porque tantas anomalías que se han presentado.

Se unirá Tepoztlán a la moda del alcoholímetro

GUADALUPE FLORES

El municipio de Tepoztlán pondrá en operación el programa del alcoholímetro; el alcalde David Demesa Barragán dijo que buscará implementarlo para estas festividades navideñas por ser las fechas en las que más se incrementa el consumo del alcohol. En entrevista, el munícipe dijo que hasta el momento no se ha definido la fecha, pero

espera que sea para este mes de diciembre y durante todas las fiestas navideñas y de fin de año “porque mucha gente llega al municipio para consumir alcohol”.

Adelantó que en la próxima sesión de cabildo se someterá a votación la implementación del programa “Conduce sin Alcohol”. “Tenemos ya la propuesta de iniciarlo, pues Tepoztlán prácticamente tenemos un problema, porque hay gente que llega a consu-

mir alcohol y por eso vamos a implementarlo, ya estamos en ese tema y estamos muy avanzado con todo lo que se requiere para ello”, informó.

Demesa Barragán justificó que la medida tiene por objetivo inhibir el consumo del alcohol y mezclarlo con el uso del automóvil y al mismo tiempo evitar muertes por accidentes de tránsito.

“Sabemos que la gente que nos visita regresa a su lugar en estado de ebriedad y corre peligro de provocar un accidente vehicular, lo que queremos es que bajen los accidentes”, refirió el edil de Pueblo Mágico.

También informó que habrá campañas informativas sobre el consumo responsable y las consecuencias de manejar en estado de ebriedad.



Tepoztlán anunció la operación del programa de alcoholímetro; el presidente municipal, David Demesa Barragán dijo que buscará implementar la medida para estas festividades navideñas donde se incrementa el consumo del alcohol.

Alpuyeca olvidado por Xochitepec; exige ser un municipio indígena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el fin de que se respeten los derechos de la comunidad indígena; frenar el incremento en la discriminación y exigir apoyo económico tras el abandono y rezago social en que se encuentra Alpuyeca por parte de las autoridades de Xochitepec, es que busca su independencia y que sea considerado municipio indígena.

Así lo informó José Martínez Cruz de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos, quien precisó que durante años han sido olvidados por los alcaldes de Xochitepec y por ello, desde hace tres años están demandando al Congreso que se les reconozca como municipio indígena.

Sobre todo, resaltó, porque han cumplido en tiempo y forma con los requisitos jurídico-legales para que puedan convertirse en municipio indígena, reiteró Martínez Cruz, vocero de la CIDH.

Reiteró que el mandato en México es muy claro, particularmente del Sistema de Naciones Unidas en el sentido de que deben de cumplir con los estándares en materia de derechos de los pueblos indígenas, es decir, los tratados y convenios que se fir-

man para garantizar la libre determinación y autonomía de los indígenas pues tiene que ser aplicados y respetados en el marco normativo de los estados.

En razón de ello, conminó a los diputados a someter al pleno la votación de un dictamen que permita llevar a cabo el proceso de municipalización de Alpuyeca, luego de que desde hace casi tres años, se ingresó la solicitud al Poder Legislativo para que no haya discriminación dilación ocurrido en los últimos tres años que hicieron la petición de manera oficial al poder Legislativo. Destacó que el polo de desarrollo de Alpuyeca es mínimo a pesar de que ellos tienen derecho como lo establece el artículo 40 de la Constitución que dice: “todo pueblo indígena que cumpla sus características puede ser reconocido como tal”, algo que hasta el momento no se ha hecho. Además de que los recursos económicos no fluyen hacia la comunidad de Alpuyeca; y los recursos de sus propias obras no se hacen porque actualmente solo cuenta con un centro de salud y no un hospital acorde a las necesidades de la población; además de que carecen de una preparatoria al tener solo una secundaria.

Se queja por discriminación el ayudante municipal de Gabriel Tepepa, en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los vecinos del poblado de Gabriel Tepepa se han tenido que cooperar para hacer arreglos a las calles, con el fin de que se pueda transitar por ellas, luego de que el alcalde Rodrigo Arredondo López, no ha dado respuesta a los escritos enviados por el ayudante Raúl Toledo Glodias, quien mostró los documentos en donde ha hecho diversas solicitudes con el fin de que se transforme dicha comunidad. El representante comunitario denunció que no es el único que se encuentra en la misma situación sino que son varios los ayudantes municipales que no han sido tomados en cuenta en sus peticiones al ayuntamiento. “Tal parece que en Cuautla hay quienes son ayudantes de primera y también los que son de segunda, porque no se nos hace caso, cuando lo que estamos pidiendo es algo que beneficiara a la mayoría de la población”, detalló.

Refirió que luego de que hiciera una denuncia sobre la falta de apoyo del parte del edil Arredondo López, de inmediato “al parecer envió a un medio de comunicación que hizo cuestionamientos porque la ayudantía municipal no se encuentra abierta”. Afirmó que ni siquiera investigaron sobre por qué no estaba en funciones, luego de que no está en condiciones de operar y los mismos vecinos ya lo saben porque no hay nada con que darles atención.

Explicó que cuando se le requiere hay aplicaciones o grupos de Whatsapp en donde

se les puede localizar; “además de que no somos nosotros los que estamos siendo señalados sino el alcalde y sus funcionarios que en lugar de trabajar han dejado abandonada la colonia”. Refirió que hasta sus funcionarios se quejan porque los caminos están en malas condiciones y por ello no pueden dar el servicio de recolección de basura.

Situaciones como esas son las que hemos pedido se arreglen al alcalde, “nosotros no queremos que nos arreglen la calle donde vivimos”, se trata de que se de atención a la demanda de los vecinos. “Además de que ya se demostró que hay ayudantes preferidos y los que no lo son, porque no es lo mismo que tengan una ayudantía con todos los servicios, a unos cuartos abandonados que tenemos que arreglar con el apoyo de los habitantes”, puntualizó.

Con la administración del presidente municipal Rodrigo Arredondo López, aumentó el rezago social en varias colonias de Cuautla a consecuencia de la falta de planeación y de transparencia en la aplicación de los recursos económicos.

Así lo afirman los ayudantes municipales quienes han sido marginados de los apoyos para resolver las necesidades de los ciudadanos y que en consecuencia no han podido poner a funcionar sus ayudantías.

Un ejemplo es la colonia Gabriel Tepepa una de las más grandes de Cuautla, cuyos habitantes han tenido que manifestarse ante el alcalde para que les resuelva parcialmente los problemas que enfrentan.

Mujeres trans recuerdan a los fallecidos por sida

GUADALUPE FLORES

Para recordar a las personas que han fallecido por enfermedades relacionadas con el VIH-Sida, en el albergue para personas transgénero "Catherine Danielle Márquez", ubicado en el municipio de Cuernavaca se llevó ayer una misa.

Alida Martínez, coordinadora estatal del albergue, dijo que la ceremonia religiosa fue para recordar a las personas que han fallecido por enfermedades relacionadas con el sida en el estado de Morelos.

También lamentó que cada vez más gente joven resulta infectada por el virus del VIH. Comentó que este año más de siete mujeres trans han fallecido a causa de la enfermedad, esto, durante el acompañamiento que hizo la activista con las familias de las personas infectadas.

Recordó que cada 1 de diciembre de cada año, el mundo conmemora el Día Mundial del Sida, y por ello, pidió que la sociedad sea más solidaria y evitar discriminar a las personas contagiadas con el virus.

"Creemos que lejos de discriminar podemos apoyar, y convivir con las personas que tienen el VIH porque discriminarlos puede orillar a estas personas a la muerte", dijo.

Cabe mencionar que al final de la misa, los asistentes encendieron velas para recordar a las personas que

durante este año han fallecido a causa de esta enfermedad. Además la activista lamentó que

existen comunidades en Morelos donde los padres de familia se oponen a que sus hijos el reciban infor-

mación sobre el uso de preservativos y las consecuencias de no protegerse durante las relaciones sexuales.

En medio de temor, aplican protocolo de seguridad por violencia en escuela

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Dos personas fueron asesinadas a plena luz del día en el municipio de Cuautla, una de ellas prácticamente a un costado de una escuela primaria, y otra más en el poblado de Cuautlixco, donde el pasado miércoles también se registró otra muerte más. Además la madrugada de ayer, en la colonia Benito Juárez, se reportó una balacera en un domicilio en la calle Jesús González Ortega, lugar en donde los vecinos destacaron que al menos fueron más de 30 los balazos que se escucharon.

El asesinato de una persona en las inmediaciones de la escuela primaria "Plan de Ayala", de la colonia Emiliano Zapata, activó de inme-

diato los protocolos de seguridad para proteger a los alumnos de ese centro educativo, quienes se tiraron al suelo y se resguardaron entre los pupitres. La mañana de ayer, a eso de las 9:00 horas, 2 sujetos que viajaban en una motocicleta balearon a un masculino que conducía un automóvil Tsuru Nissan por la calle Francisco I. Madero a la altura del centro educativo. Tras el ataque en donde la persona atacada perdió la vida, se registró la movilización de los agentes de las corporaciones policiacas, quienes llegaron a acordonar el área; mientras los estudiantes de la escuela primaria se tiraron al suelo y se protegieron con los bancos de una posible bala perdida. Según testigos de los hechos, la persona que fue asesinada ni cuenta se dio

de que iba a ser atacada por los dos sujetos que iban en una motocicleta, quienes al emparejarseles accionaron sus armas.

Con los dos asesinatos de ayer, es el tercero que se comete en menos de 24 horas, luego de que el pasado miércoles en el poblado de Cuautlixco, también fue atacado un joven quien perdió la vida, a pesar de que buscó protegerse de sus agresores, metiéndose debajo de una camioneta que se encontraba estacionada. Los hechos se registraron en la calle de Manuel Negrete, que es una de las más transitadas de la ciudad, por lo que los vecinos tuvieron crisis nerviosa y, también corrieron a refugiarse como pudieron.

Cuautla es escenario de una violencia desatada desde que tomó la

administración municipal Rodrigo Arredondo López, señalaron vecinos de diferentes colonias, quienes denunciaron que las balaceras se han vuelto algo cotidiano, luego de que reportaron que en la colonia Benito Juárez, la madrugada de ayer fue balaceado un domicilio, sin que se haya reportado personas heridas. Los vecinos, detallaron que fueron más de 30 los disparos que se escucharon "eran ráfagas las que se escuchaban".

El temor, miedo y hasta terror se han ido apoderando de la población cuautlense, luego de que no hay resultados en materia de seguridad y por el contrario el municipio está cada día peor, al registrarse asesinatos, balaceras, asaltos y robos en las colonias que conforman la localidad.

LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegria **LOTERÍA** .com

PRÓXIMO SORTEO Melate Revancha Revanchita 6 días, 12 h.

BOLSAS ACUMULADAS Y PREMIOS MAYORES

GRAN SORTEO ESPECIAL 50,000

SORTEO SUPERIOR

CURSOS Y SORTEOS

50,000 12-Nov-2021 Sorteo 13046

12-Nov-2021 Sorteo 13046

ÚNICO

Resultados \$250.35 Saldo

Términos y condiciones



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

IEBEM pretende que padres sean policías de escuelas en vacaciones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz pidió a los padres de familia que se organicen para que puedan hacer labores de vigilancia en los planteles educativos en el periodo de asueto que iniciará a partir del próximo lunes 19 de diciembre. El funcionario educativo dijo que con el apoyo de los vecinos y los tutores se espera que no haya robos en las escuelas de educación básica. Aseguró que cuando se vandalizan alguno de los mil 900 edificios escolares con que cuenta el IEBEM, parece que nada más se afecta al personal administrativo, “no es

así”, porque los delincuentes lo que hacen es llevarse desde la tubería de obre, el cable, computadoras y demás insumos que hay en las escuelas. Por eso, abundó que es necesario que los padres de familia les apoyen, “tampoco los vamos a obligar”, ojalá puedan hacer labores de vigilancia “sin que se expongan, porque entendemos que no es nada fácil”. Reveló que a partir del lunes 19 de diciembre los más de 380 estudiantes del nivel básico, desde preescolar, primaria y secundaria tendrán días de asueto por los festejos navideños y de fin de año, y regresaran hasta el día 9 de enero del 2023. Es decir, puntualizó que serán 26 días de vacaciones que tendrán los alumnos de los distin-

tos niveles de educación básica, por lo que todo ese tiempo, las escuelas estarán vacías, y no hay veladores que puedan estar resguardándolas. De ahí, añadió que surgió la idea de que los padres de familia pudieran organizarse para hacer labores de vigilancia a fin de que se pueda prevenir que los planteles educativos sean vandalizados por delincuentes que se meten para

llevarse lo que tenga más valor. Explicó que se trata de que no hay problemas con los centros educativos, ya que si hay algún robo se afecta todo el funcionamiento educativo, porque se tiene que reponer el equipó o los insumos que se hayan llevado los delincuentes. Hizo un llamado respetuoso a la sociedad en general, para que durante este periodo de asueto ayuden al cuidado y a la preserva-

ción de los casi mil 900 planteles educativos que hay en el estado, ya sea reportando cualquier eventualidad o situación sospechosa que lleguen a ver a los números de emergencia. Indicó que se pedirá realizar trabajos conjuntos entre autoridades educativas y padres de familia, para resguardar las escuelas y evitar que se susciten robos en los planteles escolares.

Jóvenes de Construyendo el Futuro, resultan víctimas de extorsión y empresas abusivas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Desde hace meses el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, es víctima de fraudes desde personas que se hacen pasar como gestores o por parte de las empresas que están registradas dentro del padrón de registro. Jóvenes beneficiarios del programa denunciaron que en la mayoría de las ocasiones tienen que conformarse con los “descuentos” que les hacen de los salarios que se supone deben de percibir y que asciende a 5 mil 280 pesos mensuales. Según algunos denunciantes, María Luisa Mendizabal, y Karina Ortega en las redes hay “gestores” que de un día para otro logran ingresar a los jóvenes dentro del programa impulsado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Detallaron que son una pareja que actúa en un grupo de Facebook que siguen cientos de interesados; allí uno de ellos promete inscribir a los muchachos a una empresa para que reciban la beca sin trabajar, todo a cambio de 400 pesos. La directora estatal del programa, Denisse Molina corroboró que presuntos gestores, que actúan mediante las redes sociales, han estafado o han sido víctimas de extorsiones por parte de falsos administradores para acceder al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Observó que el modus

operandi de estos gestores es contactarlos vía Facebook, diciendo que ellos son los encargados de hacer el registro en la plataforma o llevar la documentación, una vez que se hizo el registro, les quitan el acceso a la plataforma, así como la retención de su tarjeta, o bien, les exigen un porcentaje de la beca. Explicó que muchas veces por miedo de parte de los jóvenes, continúan pagándole a los gestores; incluso hay algunos centros de trabajo que incurren en estas prácticas, por lo que solicitó a los becarios no caer en las artimañas que están usando para quitarles parte del dinero de su beca y de ser posible reportarlas ante las instancias legales. Sostuvo que el problema es que se viene arrastrando tal situación, ya sea porque no se denuncia o porque los mismos jóvenes lo han estado permitiendo. Las jóvenes denunciantes detallaron que en el blog hay comentarios sobre que una persona la ayudó a inscribirse de un día para otro de manera segura y legal, lo que hace que caigan en el juego de los presuntos gestores, quienes se aprovechan de la necesidad que existe por una beca. Indicaron que los jóvenes que tienen problemas para inscribirse se interesan de inmediato y ella les promete enviarles un mensaje con el teléfono del supuesto asesor, para que tengan seguridad de que no los están engañando.

Falsos contratistas eléctricos defraudan a adultos mayores

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la Asociación Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, denunciaron que hay personas que se hacen pasar por contratistas para defraudar a adultos mayores.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el coordinador en Morelos de dicha organización, Jorge Vargas, quien precisó que existen los reportes sobre personas que se hacen pasar por contratistas de la Comisión Federal de Electricidad, quienes por una cantidad les ofrecen otorgarles el servicio de energía eléctrica, lo cual ha resultado ser una estafa.

“De acuerdo con lo que nos han denunciado, estas personas se hacen pasar por trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y les ofrecen contratos para el servicio de electricidad a bajos costos, por lo que muchas personas han caído y han pagado los recursos para tener un contrato de esta forma pero resulta que simplemente nunca se les otorga el servicio de electricidad, es decir, eran falsos trabajadores de esta empresa quienes se fueron con el dinero de las familias que cayeron en esta trampa”, explicó. Ante tal situación, hizo un llamado a las familias de bajos recursos, adultos mayores y comerciantes, quienes son los que más han caído

en esta estafa, a no pagar ningún dinero a cambio de contratos de electricidad, así como a las autoridades a investigar estos casos. “Queremos hacer un llamado para que las personas no se dejen engañar por estos falsos trabajadores de la CFE, ellos van principalmente contra amas de casa, comerciantes, personas de escasos recursos que pueden ser engañadas muy fácilmente, entonces hay que asesorarse, no hay que darles ningún tipo de dinero, ojalá y pronto las autoridades puedan detener a los responsables de estos hechos, ojalá y se investiguen porque es un delito y hay personas que deben de recibir justicia”, concluyó Jorge Vargas.



INTEGRANTES DE LA Asociación Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, denunciaron que existen los reportes sobre personas que se hacen pasar por contratistas de la Comisión Federal de Electricidad, quienes por una cantidad les ofrecen otorgarles el servicio de energía eléctrica, lo cual ha resultado ser una estafa.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-03051060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11487

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com

COLUMNA DESDE LA TORRE

Roberto Enrique Rodríguez Guerrero



López, empanicado

Poco falta para que sea el 1º de octubre del 2024, y deje López Obrador el cargo de presidente de la República, aquí es, donde viene uno de los escenarios que ningún mexicano quiere que se repita, en primera que triunfe en las próximas elecciones con su partido morena, y entrada al maximato, el poder detrás del trono, con una marioneta que se plegaría a los caprichos que actualmente ejecuta. El otro escenario deseable para la sociedad mexicana, es el triunfo de la ciudadanía y la oposición en unidad, un candidato con el perfil real de humanista, con experiencia en el servicio público y que su prioridad sea armonizar en unidad a todos los sectores del país, con la certidumbre, esperanzados de que así será, arrasando en las elecciones, tendría enfrente la incertidumbre, en un cerrar de ojos se pasaría a la realidad, dejando las vendettas, y todo lo malsano del régimen de lo que fue la 4T., que transformó en decadente nuestra economía, un sistema de salud colapsado, inhumano, vil y perversamente destruyó el tejido social, promoviendo la conformación de dos sociedades, la fifi y los chaires, educación a la que se tendrá que hacer una reingeniería para devolverle al país el arma más poderosa para progresar; la nómina de la inversión foránea que retrocedió ostensiblemente al no existir certidumbre jurídica y que el Banco Americano del Desarrollo-BID- manifestó en su momento México dejó pasar la oportunidad de atraer 35 mil 300 millones del IED (Inversión extranjera directa), por priorizar las razones ideológicas; la problemática en materia energética que nuestro país no supo resolver al tratar equivocadamente a la inversión y el clima regulatorio en los sectores de minería(aquí es un capítulo negro por la devastación de las empresas canadienses que agreden nuestro sistema ambiental); y energía, que tanto Estados Unidos como Canadá exploraron otras opciones para resolver la disputa en el TMEC, si bien les va a los exportadores mexicanos tendrán que pagar 50 mil millones como sanción a la violación del tratado internacional; para nadie es exclusivo el conocimiento del desastre en ciencia y tecnología, México va en contra y prohíbe la importación del maíz amarillo, para consumo animal, que es genéticamente modificado, conocido como transgénico OGM, sin bases científicas el gobierno mexicano para ponerle barreras, México importa al año 16 millones de toneladas, que Estados Unidos vende a precio subsidiado; y el uso del glifosato (es un herbicida

de amplio espectro, desarrollado para eliminación de hierbas y de arbustos, en especial los perennes), tendrá un impacto negativo en el crecimiento económico en el que nuevamente es un tema ideológico y de activismo para AMLO y su administración; un slogan que tristemente tiene como resultado mayor confrontación con Estados Unidos y Canadá, el gobierno mexicano les avisó que la soberanía energética marcará la relación en el TMEC. El descontento por esta incongruente política energética, México cambió las reglas del juego para obstaculizar la inversión privada en energías limpias, no solo Canadá se siente engañado, la administración de Joe Biden consideró una burla cuando Tatiana Clouthier renunció dos días antes de la última comunicación de México y representantes de la Embajada de los Estados Unidos, haciéndola pública ocho días después, un chasco al pensar que se estaba tratando con funcionarios serios y no con servidores públicos que engañan y desprestigian el quehacer institucional, tratando a las comisiones extranjeras como actualmente lo hacen con el pueblo mexicano de darles atole con el dedo.

La trayectoria de López Obrador de seis horas en su contramarcha, dejó al descubierto que su gobierno hará chapuza sin rubor alguno, la caminata del millón doscientos mil acarreados, estableció que la oposición está equivocando su estrategia, si quieren arreglar el país, así, con marchas, no lo lograrán, en razón de que López Obrador tiene la experiencia sobrada de diez y ocho años de hacer de las marchas, y plantones su modus vivendi. La tendencia chavista-castrista para destruir la democracia en México, es un tema que se está tornado álgido con los vecinos estadounidenses, que de tener el vaso medio vacío se está derramando. los impactos que están recibiendo con el paso de migrantes y el embate cotidiano de México con el trasiego de droga a los Estados Unidos que solo el fentanilo deja 100 mil muertes al año en esa nación.

Hay que traducir su nuevo lema de "humanismo mexicano", su contramarcha tuvo varias aristas: satisfacer su ego, pueblar a sus presidenciables hoy vulgos "corcholatas" y detener la marcha del grupo opositor de FRENDA, cuyo líder Gilberto Lozano, encabezó la "gran marcha de liberación" para así protestar en contra del gobierno de la 4T. Manifestó: "Hoy conocí la cobardía y tiranía de #AMLO. Dictadura y marcha de acarreados. Frente a miles

de obligados morenistas. #FRENDA gritó #AMLOfuera. Todos de verde. Hoy conocí valientes, exhibimos a disidencia controlada en casa, y no nos intimidaron en mero nido de la serpiente". Durante su manifestación para llegar zócalo capitalino donde el presidente rendiría un mensaje por los 4 años de gobierno, mientras caminaban sobre paseo de la Reforma fueron forzados a detenerse por grupos de granaderos, lo que no impidió se dejara escuchar la voz de miles ciudadanos ni la retención policial FRENDA cesó en sus consignas. A través de redes sociales, integrantes de la agrupación FRENDA compartieron videos donde se mostraba a parte de su contingente detenido y rodeado por fuerzas policiales. Con el grito de "a FRENDA nadie lo frena", comentaron que seguirían luchando en contra de AMLO. FRENDA es el movimiento Frente Nacional Anti-AMLO, una organización civil que está en contra del gobierno encabezado por AMLO. En sus consignas acusan al gobierno de la 4T de ser dictadura, por ello, pretenden retirar al presidente del poder Ejecutivo. Gilberto Lozano quien se asume como líder de esta agrupación, es ingeniero mexicano, ex director de FEMSA y quien también llegó a trabajar tres meses en la Secretaría de Gobernación, durante el sexenio de Vicente Fox.

El humanismo mexicano tal y como lo plantea López Obrador es un humanismo religioso, en el que AMLO es el mesías con su cofradía de adoradores, otros dislates en la vida nacional, de López Obrador están plasmados en la mayoría de acciones gubernamentales, llevando al país con su ideología a la década de los 60's, en cuatro años de administración fallida, concibe su modelo de humanismo mexicano, muy a su entender, nos hace retroceder hasta los siglos XIV y XV. Por favor que alguien le diga a Andrés Manuel López Obrador que nos encontramos en el siglo XXI, en que la ciencia y la tecnología marcan la pauta a seguir en el progreso mundial.

La última y nos vamos, Gilberto Lozano: "No podíamos esperar otra cosa del señor López... está asustado, está 'empanicado' después de ver el despertar del pueblo de México, en la mañanera, cuando le dijeron que estaba tomando una fuerza tremenda la marcha por la liberación convocada por FRENDA, dijo, "¿qué hacemos?, vamos a poner otra enfrente", aseveró.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 552/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MA. DEL REFUGIO ROSALES CASTAÑEDA también conocida como MARÍA DEL REFUGIO ROSALES CASTAÑEDA y/o MA. DEL REFUGIO ROSALES y/o MA. DEL REFUGIO ROSALES DE DEL CASTILLO, quien tuvo como último domicilio Carretera Emiliano Zapata, número 2, Barrio San José, municipio de Temocac, Morelos, y falleció el diez de diciembre de dos mil veinte, denunciado por MIGUEL ÁNGEL, JOSÉ GUADALUPE ERICK, PAZ ARLETTE y JAIME HILARIO todos de apellidos del CASTILLO ROSALES por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.

A T E N T A M E N T E.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
Vo.Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaria, expediente número 856/2022-2, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANDRÉS MARTÍNEZ YÁÑEZ, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Carretera Antigua a México, sin número colonia Chichicastles Municipio de Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico la Unión de Morelos.

H. CUAUTLA, MORELOS A 10 DE OCTUBRE DE 2022.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ LOPEZ; quien falleció el día cinco de julio del año dos mil trece, a las siete horas, quien tuviera su ultimo domicilio en calzada de los actores número 124, colonia Carolina, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaria bajo el número 398/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E.
CUERNAVACA, MORELOS, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARIO ISLAS SÁNCHEZ por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIO A BIENES de AURORA SÁNCHEZ RANGEL Y MARIO ISLAS LICONA, quienes fallecieron el día dos de marzo de dos mil quince y el veinticuatro de diciembre de dos mil catorce, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en la Calle 15 de Septiembre número 9, colonia Emiliano Zapata, del Puebla de Acatlpa, Municipio de Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 508/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

A T E N T A M E N T E

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 23 de noviembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en fecha VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, se hace constar que ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, la ciudadana MARÍA DE LOURDES RABADÁN MORALES, denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ CUEVAS RABADÁN, la cual se encuentra radicada en la Tercer Secretaría, bajo el expediente número 56/2019-3, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, a las veinte horas con veintisiete minutos, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE DEL PANTEÓN NUMERO 2, COLONIA EL CAPULÍN DEL MUNICIPIO DE EMILIANO, ZAPATA, MORELOS, por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 722, del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el boletín Judicial que editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 24 de noviembre del año 2022.
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA BAHENA ORTIZ.

Vo.Bo.
LA C. JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 541/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAEL DAMIAN RAMOS, denunciado por MARÍA ASUNCIÓN DÍAZ TORRES, quien nació el veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, tuvo como último domicilio COLONIA BENITO JUÁREZ, MANZANA CINCO, LOTE TRECE, UNIDAD HABITACIONAL, BENITO JUÁREZ, COLONIA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICENTE MAXIMINO ALMARAZ MARTÍNEZ, quien falleció el día cuatro de diciembre del año dos mil veintiuno a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el expediente 389/2022-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, 15 de Noviembre del año 2022.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES

Vo.Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MAURICIO GONZÁLEZ MONTES, en su carácter de único y universal heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de INES ALONSO CASTAÑEDA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO PALEMON FLORES GÓMEZ, quien falleció el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Victoriano Huerta, sin número, Colonia Morelos de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 560/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

A T E N T A M E N T E
Xochitepec, Morelos; a de noviembre de 2022

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada A en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 71/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL URIBE GARCÍA, quien falleció el día veintisiete de julio de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en 2a Privada de 5 de Febrero 1, Colonia San Miguel Acapantzingo, CP. 62440 de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal. Cuernavaca, Mor., a 14 de Noviembre de 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 401/2022-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL OJEDA JIMÉNEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL OJEDA, quien falleció el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Licenciada VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

EXP. 440/2022-2

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos y en cumplimiento al auto de nueve de noviembre del dos mil veintidós, derivado del expediente número citado al rubro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de REYNA ROSALES ROJAS, quien falleció el dos de mayo del dos mil veinte.

En esas condiciones se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

Yautepec, Morelos, a 24 de Noviembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES
LIC. IRIS FLORES DELGADO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número 945/2022-2 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de VALENTÍN CONTRERAS ALVEAR, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Nacional, Numero 46, del Barrio los Reyes de Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico la "Diario de Morelos, unión de Morelos O el Regional".

H. H. CUAUTLA, MORELOS A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE

Este hombre daba una golpiza a su pareja cuando lo detuvo la policía

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en los delitos de violencia familiar, lesiones, amenazas, robo y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La tarde de este martes, los oficiales recibieron un reporte vía radio, donde indicaban que al interior de un negocio ubicado en la Plaza 12 de Octubre de la colonia Tetelcingo, una mujer estaba siendo agredida por su pareja, por

lo que requerían del apoyo policial.

Al arribar al lugar, los uniformados tuvieron contacto con la parte afectada, misma que identificó a un hombre que se encontraba en el sitio, como su pareja sentimental, quien minutos antes habría robado objetos del negocio y la agredió de manera física y verbal, además de amenazarla de muerte, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Por lo anterior fue detenido Alberto "N", de 30 años de edad, a quien al realizarle una inspección se le aseguró lo robado, ante lo

cual fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público

quien determinará su situación jurídica.

**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

Alberto "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Hallaron sin vida a Oliver "N" en su casa en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

La Agencia de Investigación Criminal (AIC) en la zona Sur Poniente recibió el 28 de noviembre pasado reporte respecto a una persona sin vida dentro de un domicilio en calle Francisco Leyva, colonia Pedro Amaro, del municipio de Jojutla.

Elementos de la AIC se trasladaron al lugar, donde corroboraron el hecho, pero al no existir persona que permitiera el acceso al inmueble se dio parte a la Unidad Especializada de Homicidios de la Fiscalía regional.

Dicha representación social realizó las labores necesarias que derivaron en la obtención de la orden de cateo para ingresar al predio y realizar las diligencias correspondientes.

Fue así como un día después de la fecha referida, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen realizó el levantamiento de cadáver de la persona de sexo masculino, identificada en horas recientes como Oliver "N", de 47 años de edad, de oficio campesino, con domicilio en el lugar donde se le localizó sin vida. Será la necropsia la que determine la causa de muerte.

Adolescente sentenciado por homicidio; el cuerpo de la víctima fue incinerado

DE LA REDACCIÓN

La Agencia del Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA), adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo durante audiencia de Juicio Oral una sentencia condenatoria contra adolescente de 17 años de edad, al acreditarse su responsabilidad en hechos donde fue privado de la vida un masculino al interior de un inmueble en el municipio de Atlatlahucan.

Los hechos se registraron el 30 de septiembre del año 2021 cuando el adolescente víctima de 16 años de edad se encontraba en un domicilio ubicado en la colonia Cuachizolotera del municipio de Atlatlahucan en compañía del hoy sentenciado y padre de este, mismos que convivían e ingerían bebidas alcohólicas.

El adolescente en contacto con la ley y su padre comenzaron a discutir con la víctima a quien golpearon ocasionándole un traumatismo craneoencefálico privándole de la vida, y posteriormente lo calcinaron e intentaron cubrir los restos con diversos objetos.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Oriente

se estableció la identidad de los presuntos responsables en contra de quien el Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión.

Agentes de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de José "N" de 46 años de edad y a la postre vinculado proceso, en tanto el 25 de junio fue asegurado el adolescente en contacto con la ley de 17 años de edad en la colonia Juan Morales del municipio de Yecapixtla, iniciándose proceso en su contra.

Al desarrollarse las diversas etapas procesales se llegó a la audiencia de juicio oral, en donde la Unidad Especializada aportó pruebas que acreditaron la plena responsabilidad del adolescente en la conducta antisocial de homicidio calificado. El Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (YUJA) emitió una sentencia condenatoria en su contra imponiéndole tres años de internamiento al interior Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes (CEMPLA), así también se fijó el pago de reparación del daño por más de dos millones de pesos y al pago de por la reparación del daño moral.

Sorprendió a empleado de dulces a quien asaltó, es la acusación

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de robo calificado y/o lo que resulte, en el municipio de Tepoztlán.

Derivado de un reporte, los policías tuvieron conocimiento que minutos antes sobre la calle Niño Artillero del Barrio de San José, una persona con arma de fuego había cometido un robo a un empleado de una empresa de dulces, por lo que solicitaban el apoyo.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista sobre la calle Allende a un sujeto con las características antes descritas, mismo que al notar la

presencia de la unidad oficial intentó huir, pero fue detenido metros adelante.

Al indicarle el acto de molestia, comenzó a agredir de forma física a los uniformados, al realizar una inspección encontraron fajada en la cintura un arma de fuego con un cartucho útil; al lugar arribó la parte afectada quien señaló al sujeto como la persona que la había asaltado con una pistola, despojándolo de sus pertenencias y el dinero de la venta, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por ello, los efectivos detuvieron a quien dijo llamarse Misael "N", de 32 años, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público, el cual determinará lo conducente.

**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

Misael "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP




TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAYACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**



Por amenazas y violencia familiar cayó este individuo de Tepoztlán

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron a un hombre por su presunta participación en los delitos de violencia familiar, amenazas, y/o lo que resulte, en el municipio de Tepoztlán.

Los hechos derivaron de un re-

porte, cuando los elementos de la Policía Morelos fueron alertados vía radio que una mujer era agredida al interior de su domicilio ubicado en la colonia Tetecolala. Al llegar, los policías observaron a una mujer en la ventana de una casa, quien les hizo señas solicitando auxilio; al acercarse, la fémina les manifestó que se encontraba con su menor hijo en el interior

de su domicilio cuando llegó su ex pareja pateando la puerta y amenazándola de muerte, al no abrir, brincó la barda e ingresó a la propiedad sin su autorización, por lo que solicitó su detención y manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Después de permitirles el ingreso al inmueble, los oficiales detuvieron a Samuel "N", de 33 años de

edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Pú-

blico del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Samuel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



El Mando Coordinado recuperó en la capital vehículos reportados robados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordi-

nado Policía Morelos aseguraron tres vehículos con reporte de robo, en el municipio de Cuernavaca. La mañana de este lunes, los ofi-

ciales tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre la calle Bugambillas de la colonia Cerritos, se encontraba un vehículo abandonado marca Volkswagen tipo Vento, modelo 2018, color gris plata, con placas de circulación PXY-861-C del estado de Morelos, por lo que se requería que se investigara.

Al arribar al lugar, los uniformados tuvieron a la vista un vehículo con las características antes descritas el cual se encontraba abandonado, con daños de colisión y huellas de desvalijamiento.

Asimismo, sobre la calle Nicolás Bravo de la colonia Altavista, los elementos de la Policía Morelos observaron un vehículo marca Nissan Versa, color rojo, modelo 2019, con placas de circulación NJK-6482 del estado de Morelos, mismo que se encontraba abandonado y mal estacionado.

En un tercer caso, sobre la calle Castillo de Chapultepec de la colonia Ciudad Chapultepec, los oficiales localizaron un vehículo marca Volkswagen Jetta, color rojo, con placas de circulación HEB-370-E del estado de Guerrero, el cual se encontraba mal estacionado y con huellas de desvalijamiento.

Al investigar, los efectivos no lograron contactar con los propietarios de los automóviles, por lo que procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaban con reporte de robo vigente, ante lo cual solicitaron el apoyo de grúas para su traslado a un corralón, donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



Va la Fiscalía por Jonathan, ante crueldad en contra de 2 caninos

DE LA REDACCIÓN

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana, formuló imputación en contra de Jonathan Ciro "N" por delitos cometidos por actos de crueldad en contra de animales domésticos, en los próximos días se desarrollará la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo a la denuncia presentada, se establece que el pasado 20 de julio la denunciante llegó al domicilio del imputado en la colonia Pueblo Viejo, en el municipio de Temixco, en donde tenían una canina de la raza Sharpei en malas condiciones de salud, por lo que la llevó a una veterinaria en donde falleció, asimismo dentro del

domicilio, se encuentra un canino raza Bóxer color café igualmente en malas condiciones de salud por la desatención del mismo.

Al integrarse la carpeta de investigación correspondiente y judicializarse la misma, Jonathan Ciro "N" fue citado por la autoridad judicial y en audiencia inicial la representación social le formuló imputación por delitos cometidos por actos de crueldad en contra de animales domésticos, exhibiendo los datos de prueba correspondientes.

La autoridad judicial impuso al imputado medidas cautelares que le permiten enfrentar el proceso en libertad, y fijó para los siguientes días la audiencia de vinculación a proceso.

